



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las dieciséis horas con siete minutos del tres de diciembre de dos mil veinte, y reunidos de forma virtual a través de la plataforma tecnológica ZOOM, derivado de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con la presencia de las y los servidores públicos que integran este órgano colegiado, se llevó a cabo la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Orden del Día.
2. Seguimiento de Acuerdos.
 - PAMR 2021
3. Aprobación de envío del formato 2 RAPA: Cuarto Reporte del Avance del Programa Anual y formato 3 RAMIDR. Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.
4. Presentación de Propuestas de Estudio de Impacto Regulatorio.
5. Agenda Regulatoria.
6. Calendario de Sesiones Ordinarias.
7. Reconducción de acciones correspondientes al PAMR 2020.
8. Anexos.



Handwritten signatures and initials of committee members, including names like 'Dora', 'W', '11/21/20', and '11/21/20'.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

La Lic. Lucero Romero Vera, Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaró la existencia de Quórum legal para llevar a cabo la sesión virtual, una vez registrada la asistencia de las y los asistentes, el CC. Mtro. Marcos Palafox Martínez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; y de las y los Vocales, Dra. Nidia Lizeth Vilchis Quijano, Vocal Suplente por la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; Lic. Elia Liliana Hernández López, Vocal Suplente por la Dirección General de Educación Superior; Lic. Hilda Nohemí Bedia Reyes, Vocal por la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; P.C.P. Verónica Rosa Dávila Olguín, Vocal Suplente por el Órgano Interno de Control; Lic. Iris Etzbeide Suarez Vargas, Vocal Suplente por la Dirección General de Educación Media Superior; Dr. Carlos Andrés Quiroz Amarillas, Vocal Suplente por la Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional; Lic. Verónica Benítez Martínez, Vocal Suplente por la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar; y como invitadas e invitados; Mtra. Ruth Trejo Zúñiga por la Dirección General de Educación Secundaria, P.D. Marisol Flores Álvarez por la Dirección General de Educación Primaria, y la Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Por lo anterior, el C. Mtro. Marcos Palafox Martínez, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida y agradeció a las y los asistentes su presencia, e instruyó a la Lic. Lucero Romero Vera, Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria a proseguir con el desahogo de los puntos del Orden del Día.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.

La Lic. Lucero Romero Vera, Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité, procedió a dar lectura a los puntos del orden del día, y solicitó la aprobación de las y los integrantes de este Órgano Colegiado, quedando el siguiente acuerdo:

Acuerdo SE-CIMR-33-01-2020

"Se aprobó por unanimidad de las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación la propuesta del Orden del Día de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria".

2. Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo SE-CIMR-EX-07-02-2020

"Se aprobó por unanimidad de las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el Enlace de Mejora Regulatoria envíe a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, el cual consiste en la publicación de las reglas de operación de los diferentes programas de desarrollo social del Departamento de Becas".

La Lic. Lucero Romero Vera, Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité informó que, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, en donde se propone como acción normativa, la publicación de las reglas de operación de los diferentes programas de desarrollo social del Departamento de Becas; se remitió a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante oficio 2100000700100S/0280/2020, de fecha 20 de noviembre del presente.

[Handwritten signatures and initials]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

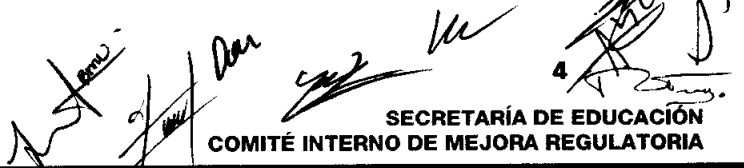
ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cabe mencionar que, a través de oficio 222B0301A-343/2020 de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se emite la siguiente observación: **"La acción propuesta respecto de la regulación denominada Reglas de Operación, no cuenta con elementos necesarios para ser considerada como acción de mejora regulatoria."**

Por lo que la Lic. Lucero Romero Vera, Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité, con fundamento en los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 Apartado 5, en donde se cita que entre los alcances de la Mejora Regulatoria; "...se encuentran el promover la eficacia, eficiencia y transparencia gubernamental en todos sus ámbitos, otorgar certidumbre jurídica sobre la regulación y transparencia al proceso regulatorio..." y de acuerdo al Apartado 6.1 de estos, en donde las estrategias sugeridas de acuerdo a los incisos "f" que a la letra dice "Modificaciones a la normatividad y reglamentación correspondiente" y el inciso "g"; otras que determine el área, o en su caso, el Comité Interno de la dependencia, sometió a consideración de este Comité el solicitar a la multicitada Dirección General la revisión de la acción propuesta emitida por esta Secretaría, ya que las Reglas de Operación de los diferentes Programas de Desarrollo Social son de trascendental impacto para el otorgamiento de Becas a las y los estudiantes del Estado de México, así como el envío del Reglamento de Becas para integrarlo al Programa Anual de Mejora Regulatoria; toda vez que los integrantes del Comité votaron a favor se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SE-CIMR-33-02-2020.

"Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el Enlace de Mejora Regulatoria, solicite a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la revisión de la acción propuesta emitida por la Secretaría de Educación, correspondiente a las Reglas de Operación de los diferentes programas de Desarrollo Social del Departamento de Becas para su implementación en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021".



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Asimismo, en el uso de la palabra la P.C.P. Verónica Rosa Dávila Olguín, Vocal por el Órgano Interno de Control, comentó que, se especificara por parte de la Asesora Técnica de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, cuales son los elementos que se deben considerar como acción de mejora regulatoria, en virtud de que las reglas de operación de los diferentes programas de desarrollo social del Departamento de Becas son de una temporalidad determinada y por consiguiente deben ser actualizados periódicamente ya que otorgan certidumbre jurídica y transparencia en su proceso.

En el uso de la palabra, la Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesora de la Dirección General de la Comisión de Mejora Regulatoria, argumentó que, si bien es cierto que la propuesta de PAMR 2021 cumplió con los lineamientos, requisitos y normatividad aplicable, y que al ser la Secretaría de Educación una dependencia de Sector Central, la Comisión consideró que se debieran implementar más acciones que promuevan el proceso de desregulación administrativa.

En ese sentido y a fin de robustecer el citado PAMR 2021, se pone a consideración de este Comité, el envío de la acción correspondiente a través de los formatos DPTS y Cronograma de Actividades, al proceso de desarrollo del Sistema para la Emisión de Constancias de Estudio Electrónicas de Nivel Básico de la Subdirección de Control Escolar, y que atiende al inciso "d" de los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, respecto a la implementación de infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea

Acuerdo SE-CIMR-33-03-2020.

"Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el Enlace de Mejora Regulatoria, realice el envío de la acción correspondiente, a través de los formatos DPTS y Cronograma de Actividades al proceso de desarrollo del Sistema para la Emisión de Constancias de Estudio Electrónicas de Nivel Básico de la Subdirección de Control Escolar, y que atiende al


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

inciso "d" de los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, respecto a la implementación de infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea".

En el uso de la palabra la Lic. Hilda Nohemí Bedia Reyes, Coordinadora de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, manifestó la pertinencia de incluir en el PAMR 2021 la regulación correspondiente al Reglamento de Becas, con sus respectivas modificaciones, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo SE-CIMR-33-04-2020.

"Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el Enlace de Mejora Regulatoria, realice el envío de la acción correspondiente, a través de los formatos DPTS y Cronograma de Actividades a la publicación del Reglamento de Becas, previa aprobación del Departamento de Becas".

Asimismo, en el uso de la palabra la P.C.P. Verónica Rosa Dávila Olguín, Vocal por el Órgano Interno de Control, sometió a consideración la pertinencia de programar el proyecto de regulación referente al teletrabajo y/o trabajo a distancia, sin embargo al ser este un proyecto que se encuentra sujeto a la conciliación del C. Secretario de Educación así como a otras instancias y no estar concluido se descarta el envío como propuesta.

3.- Aprobación de envío del formato 2 RAPA: Cuarto Reporte del Avance del Programa Anual 2020 y Formato 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.

En este punto la Lic. Lucero Romero Vera, Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité, informó que en seguimiento al envío de los reportes trimestrales correspondientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de las y los integrantes de este Comité, la aprobación del envío del Cuarto Reporte del Avance del Programa Anual, así como, del formato 3 RAMIDR correspondiente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

al Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, de acuerdo con los porcentajes de avance siguientes:

Acción Programada	Porcentaje de Avance
Publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.	50%
Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría de Educación.	0%
Publicación de modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas de Becas.	100%
*Publicación del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se otorga la presea de “Honor Estado de México” 2020.	30%

Acuerdo SE-CIMR-33-05-2020

“Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el Enlace de Mejora Regulatoria, envíe el formato 2 RAPA: Cuarto Reporte del Avance del Programa Anual 2020 y Formato 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio”.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En este punto del orden del día, la Lic. Hilda Nohemí Bedía Reyes, Vocal por la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, comentó que el status que guarda el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, a la fecha se encuentra en revisión por parte de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

De igual forma la Lic. Lucero Romero Vera, Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité informa que, el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, se encuentra en proceso de revisión por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

4. Análisis de Impacto Regulatorio.

En este punto la Lic. Lucero Romero Vera, Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité Interno, informó que en el periodo comprendido de septiembre a diciembre se solicitaron los Análisis de Impacto Regulatorio siguientes:

- Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para las Visitas Guiadas o Actividades fuera del Plantel Educativo con fines Pedagógicos de las y los alumnos de Escuelas Oficiales e Incorporadas de Educación Básica y Media Superior de la Secretaría de Educación.
- Acuerdo del Secretario de Educación por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes.
- Acuerdo del Secretario de Educación por el que se crea el Programa de Entrega de Equipos Informáticos Portátiles Laptop 2020.
- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que modifica el diverso por el que se crea el Programa de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación.

Asimismo, la Lic. Lucero Romero Vera, Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité Interno, hizo del conocimiento de las y los vocales de este


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Comité, que todas aquellas regulaciones que requieran ser publicadas en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", deberán contar con el Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente, mismo que deberá ser solicitado de forma oficial al Enlace de Mejora Regulatoria y Titular de la Secretaría Técnica; Mtro. Marcos Palafox Martínez y que estos deberán contar con el visto bueno de la instancia jurídica correspondiente.

5. Agenda Regulatoria.

La Lic. Lucero Romero Vera, Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité, informo que con fundamento en el Artículo 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se solicitó ante las instancias jurídicas de la dependencia la integración de la Agenda Regulatoria de la Secretaría para el periodo que comprenderá de diciembre de 2020 a mayo de 2021, mediante oficio 2100000700100S/0198/2019, de fecha 13 de noviembre del presente. Por lo que, el formato fue enviado mediante oficio 21000007000100S/0290/2020, de fecha 30 noviembre de 2020 a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

6.- Calendario de Sesiones Ordinarias.

En este punto la Lic. Lucero Romero Vera, Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité Interno, informó que con fundamento en el Artículo 29, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado el 31 de julio de 2019, y que a la letra dice "...El Comité Interno sesionará por lo menos cuatro veces al año, de manera ordinaria en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre...", se propone el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el año 2021:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

[Redacted]	
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]

6.- Reconducción de acciones correspondientes al PAMR 2020

En este punto la Lic. Lucero Romero Vera, Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Secretaria Técnica del Comité, informó que las acciones del PAMR 2020 correspondientes a la publicación del Manual General de Organización y al Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, se encuentran en proceso de atención, por lo que en virtud del estado en que se encuentran se sometió a consideración del Comité la reconducción y seguimiento en el PAMR 2021, generándose el siguiente acuerdo:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

10

[Handwritten signatures]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Acuerdo SE-CIMR-33-06-2020

“Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el Enlace de Mejora Regulatoria solicite la reconducción y seguimiento de las acciones no concluidas relativas al Reglamento Interior y Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, en el PAMR 2021”.

En ese sentido, se informa al Comité que la Publicación del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se otorga la presea de “Honor Estado de México” 2020, se encuentra pospuesto derivado de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se somete a consideración de las y los integrantes solicitar la baja de la acción en virtud de que no se tiene contemplada la fecha de Publicación del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se otorga la presea de “Honor Estado de México” 2020, generándose para ello el siguiente acuerdo:

Acuerdo SE-CIMR-33-07-2020

“Se aprobó por unanimidad de las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el Enlace de Mejora Regulatoria solicite la baja de la acción denominada: “Publicación del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se otorga la presea de “Honor Estado de México 2020”.

Una vez desahogados los puntos contenidos en el Orden del Día, el C. Mtro. Marcos Palafox Martínez; instó a las y los integrantes del Comité Interno a exponer asuntos generales; las y los integrantes del Comité Interno comentaron no tener alguno a tratar, por lo que no habiendo más asuntos, agradeció la asistencia y participación a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación, dando por clausurados los trabajos de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del tres de diciembre de dos mil veinte, cerrando la presente



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

y firmando al margen y al calce de la misma quienes en ella intervinieron, para su debida constancia y ratificación.

MTRO. MARCOS PALAFOX MARTÍNEZ

Secretario Técnico de la Secretaría de Educación
y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria

LIC. LUCERO ROMERO VERA

Jefa de la Unidad de Desarrollo Administrativo
y Secretaria Técnica del Comité Interno de
Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LIC. ELIA LILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ

Dirección General de Educación Superior

Vocal Suplente

DRA. NIDIA LIZETH VILCHIS QUIJANO

Unidad de Planeación, Profesiones,
Escuelas Incorporadas y Evaluación

Vocal Suplente

LIC. VERÓNICA BENÍTEZ MARTÍNEZ

Unidad de Planeación, Evaluación y
Control Escolar

Vocal Suplente

LIC. HILDA NOHEMI BEDIA REYES

Coordinación de Asuntos Jurídicos e
Igualdad de Género

Vocal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

P.C.P. VERÓNICA ROSA DÁVILA OLGUÍN

Órgano Interno de Control

Vocal Suplente

LIC. IRIS ETZBEIDE SUAREZ VARGAS

Dirección General de Educación Media
Superior

Vocal Suplente

D.R. CARLOS ANDRÉS QUIROZ

AMARILLAS

Dirección General de Educación normal y
Fortalecimiento Profesional

Vocal Suplente

MTRA. RUTH TREJO ZÚÑIGA

Dirección General de Educación
Secundaria

Invitado

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

P.D. MARISOL FLORES ÁLVAREZ

Dirección General de Educación Primaria

Invitado

LIC. PAULINA ORTÍZ GUIDO

Dirección General de la Comisión Estatal

de Mejora Regulatoria

Asesora Técnica

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA